Municipalidad de Santa Rosa del Monday
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com

RESOLUCIÓN Nº 544/2017 (I.M.)

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA SEÑORA MARIA DE FATOMA SARTORIO VANNI (FASV IMPORT EXPORT) CON RUC Nº 696150-9 PARA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS 06/2017 PARA LA PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE COCINANDO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS- PLURIANURIAL" ID Nº 322398 FONACIDE, DISTRITO DE SANTA ROSA DEL MONDAY.-

Santa Rosa del Monday, 06 de Noviembre de 2017

VISTO: La recomendación emanada del Comité de Evaluaciones de la institución, según nota de la misma fecha; y

CONSIDERANDO: **Que,** trascripta la misma dice, en lo pertinente: "Que, en el marco del procedimiento de la Licitación por Concurso de Oferta 06/2017 para la **PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE COCINANDO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS- PLURIANURIAL" ID Nº 322398 FONACIDE**, se han presentado 2 (oferentes) oferentes: 1- **TEOFILO AMARILLA SILVERO (COPACABANA SERVICIOS GENERALES) Por un monto de Gs. 453.180.000** (Guaraníes Cuatrocientos cincuenta y tres millones ciento ochenta mil) 2- **MARIA DE FATIMA SARTORIO VANNI (FASV IMPORT EXPORT) Por un monto de Gs. 352.086.000** (Guaraníes Trescientos cincuenta y dos millones ochenta y seis mil) IVA INCLUIDO.-

QUE, evaluadas las mismas y teniendo que la oferta que resulta más solvente es la presentada por la **SEÑORA MARIA DE FATOMA SARTORIO VANNI (FASV IMPORT EXPORT) CON RUC Nº 696150-9**según los criterios establecidos en el Artículo 28º de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y del Artículo 63º del Dto. Reglamentario Nº 21.909/03.

POR TANTO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:

ART. 1º: ADJUDICAR a la Señora **MARIA DE FATOMA SARTORIO VANNI (FASV IMPORT EXPORT) CON RUC Nº 696150-9** para la **PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE COCINANDO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS- PLURIANURIAL" ID Nº 322398 FONACIDE**, por un monto de **Gs. 352.086.000** (Guaraníes Trescientos cincuenta y dos millones ochenta y seis mil) IVA INCLUIDO.-

ART. 2º: COMUNICAR a la Junta Municipal de la Adjudicación realizada por la Máxima Autoridad de la Institución Municipal y solicitarle la Aprobación de la misma y Autorización para suscripción del contrato con la empresa Adjudicada.-

ART. 3º: COMUNICAR a los oferentes participantes, dentro de los 5 (cinco) días posteriores a la Aprobación de la Junta Municipal de la presente Adjudicación

ART. 4º: COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, DNCP y a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

DADA EN EL DESPACHO DE LA INTENDENTE MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL MONDAY, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-

Eulalio Andrés Arevalos Mereles
Secretario General

María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal